DICTAMEN DOC N° 86/21

VISTO: la Nota DGGIES/DG N° 1315 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), por la cual eleva el pedido para la *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES- MSPBS"*, Expediente **SIMESE N° 47600/2021**.

ANTECEDENTES:

1. Nota DGGIES/DG N° 1315 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
2. Memorando D.P.R.U.M. N° 457/2021, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.
3. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 29 de abril del 2021

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES- MSPBS", fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 06 de mayo del 2021.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar **el precio único para el Ítem N° 1 y el precio promedio de la comparación de dos parámetros para el Ítem N° 2 al 6.**

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 86/21

Conforme se expone en el desarrollo la obtención de precios de los parámetros, se hace mención que en el Primer Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP obteniéndose un precio adjudicados para los Ítem N° 2, 3, 4, y 6, y no se obtuvo ningún precio para los Ítem N° 1 y 5 debido a que los precios están desfasados con relación a los precios actuales y proporcionarían datos irreales, en el caso del Segundo Parámetro se procedió a extraer las fuentes de la página de internet de la Revista Polimed obteniendo un Precio para cada ítem, y para el Tercer Parámetro se procedió a solicitar cotización vía correo electrónico a 13 potenciales oferentes, de la misma, se ha recepcionado vía correo electrónico un presupuesto para los Ítems N° 2, 5, y 6.

No pudiéndose obtener más fuente en todos los parámetros debido a que los precios visualizados en la página de la DNCP son de años muy antiguos lo que proporcionaría precios desfasados con relación a los precios actuales en el caso del primer parámetro, y que no hubo más recepción de cotizaciones vía correo electrónico para el tercer parámetro.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los seis días del mes de mayo del año 2021

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSPBS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 06 de mayo de 2021

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES- MSPBS"

EXP N° 47600/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES- MSPBS"***

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del **1°, 2° y 3°** parámetro, se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				HUMILIN 70/30 PRECIO REFERENCIAL REVISTA POLIMED	PRECIO PROMEDIO/ REFERENCIAL
1	51181506-004	Insulina Humana Premezclada NPH/Regular 70/30	100 UI/ml	187,333	187,333

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	3° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				LPN 44/2019 ID 369711 POLICIA NACIONAL	HUMALOG PRECIO REFERENCIAL REVISTA POLIMED	CASA BOLLER	PRECIO PROMEDIO/ REFERENCIAL
2	51181506-005	Insulina Ultrarápida análoga	100 UI/ml como requisito excluyente la Insulina Ultrarápida dererá ser aprobada por la FDA y/o EMA para uso en niños menores de 18 años y en el embarazo.	69,000	130,000	78,000	92,333

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				LPN 44/2019 ID 369711 POLICIA NACIONAL	BASAGLAR PRECIO REFERENCIAL REVISTA POLIMED	PRECIO PROMEDIO/ REFERENCIAL
3	51181506-9997	Insulina Análoga Glargina U100	100 UI/ml	89,083	104,000	96,542

Lic. Jorge Martinez Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.A.F
MSP y BS

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				LPN 51/2019 ID 363841 INTERIOR	TOUJEO 300UI PRECIO REFERENCIAL REVISTA POLIMED	PRECIO PROMEDIO/ REFERENCIAL
4	51181506-9997	Insulina Análoga Glargina U300	300UI/ml	118,800	191,250	155,025

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	2° PARAMETRO	3° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				TRESIBA PRECIO REFERENCIAL REVISTA POLIMED	CASA BOLLER	PRECIO PROMEDIO/ REFERENCIAL
5	51181506-9996	Insulina Análoga Degludec	100 UI/ml	298,000	188,000	243,000

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	3° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				LPN 44/2019 ID 369711 POLICIA NACIONAL	LEVEMIR FLEXPEN PRECIO REFERENCIAL REVISTA POLIMED	CASA BOLLER	PRECIO PROMEDIO/ REFERENCIAL
6	51181506-9997	Insulina Análoga Detemir	100 UI/ml	89,083	139,000	93,500	107,194

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el precio referencial se procede a tomar el precio único para el Ítem N° 1 y el precio promedio de la comparación de dos parámetros para el Ítem N° 2 al 6.

Conforme se expone en el desarrollo la obtención de precios de los parámetros, se hace mención que en el Primer Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP obteniéndose un precio adjudicados para los Ítem N° 2, 3, 4, y 6, y no se obtuvo ningún precio para los Ítem N° 1 y 5 debido a que los precios están desfasados con relación a los precios actuales y proporcionarían datos irreales, en el caso del Segundo parámetro se procedió a extraer las fuentes de la página de internet de la Revista Polimed obteniendo un Precio para cada ítem, y para el Tercer Parámetro se procedió a solicitar cotización vía correo electrónico a 13 potenciales oferentes, de la misma, se ha recepcionado vía correo electrónico un presupuesto para los Ítems N° 2, 5, y 6.

No pudiéndose obtener más fuente en todos los parámetros debido a que los precios visualizados en la página de la DNCP son de años muy antiguos lo que proporcionaría precios desfasados con relación a los precios actuales en el caso del primer parámetro, y que no hubo más recepción de cotizaciones vía correo electrónico para el tercer parámetro.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

Observación: Para el Ítem N°1 Insulina Humana Premezclada NPH/Regular 70/30, los precios visualizados en el Portal de la DNCP, corresponde a años muy antiguos, motivo por el cual, No se tendrá en cuenta para este Ítem, debido a que los precios están desfasados con relación a los precios actuales y proporcionarían datos irreales.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO
				LPN 44/2019 ID 369711 POLICIA NACIONAL
2	51181506-005	Insulina Ultrarápida análoga	100 UI/ml como requisito excluyente la Insulina Ultrarápida dererá ser aprobada por la FDA y/o EMA para uso en niños menores de 18 años y en el embarazo.	69,000

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO
				LPN 44/2019 ID 369711 POLICIA NACIONAL
3	51181506-9997	Insulina Análoga Glargina U100	100 UI/ml	89,083

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO
				LPN 51/2019 ID 363841 INTERIOR
4	51181506-9997	Insulina Análoga Glargina U300	300UI/ml	118,800

Observación: Para el Ítem N° 5, Insulina Análoga Glargina U300, los precios visualizados en el Portal de la DNCP, corresponde a años muy antiguos, motivo por el cual, No se tendrá en cuenta para este Ítem, debido a que los precios están desfasados con relación a los precios actuales y proporcionarían datos irreales.

ÍTEM	Cod Catalogo	Nombre Genérico	Concentración	1° PARAMETRO
				LPN 44/2019 ID 369711 POLICIA NACIONAL
6	51181506-9997	Insulina Análoga Detemir	100 UI/ml	89,083

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se verifica precios adjudicados con especificaciones técnicas similares, se anexa captura de pantalla.

Ítem N° 2, 3 y 6

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 335/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 369711.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CASA BOLLER S.A., con RUC N° 80001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco N° 2518 e/ San Blás, de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 688-5000, dirección de correo electrónico: boller@boller.com.py, representada para este acto por el Señor SEBASTIAN CAMPOS CERVERA GADEA, con cédula de identidad N° 2.422.135, en su calidad de Representante Legal, según Poder otorgado por Escritura Pública N° 14, de fecha 19 de diciembre de 2016, pasado ante el Notario y Escribano Público Verónica Josefina Ruiz LLano, titular del Registro N° 641, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", denominada individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esté.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369711.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 44/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1026.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - L.C.A.F
MSP y BS

Comandancia

CONTRATO N° 335/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 369711.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Min.	Cant. Máx.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Monto mínimo	Monto máximo
159.	Insulina Lenta Analoga	Insulina analoga lenta detemir 100 UI/ml. Lapicera descartable con 3ml.	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	150	300	Levemir Flexpen	Dinamarca	89.083	13.362.450	26.724.900
61	Insulina ultra rapida humana (analoga) - inyectable	Insulina analoga ultrarapida Aspart 100 UI/ml. Apta para uso en niños, adultos y embarazadas. Lapicera descartable de 3 ml.	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	250	500	Novo Rapid Flexpen	Dinamarca	69.000	17.250.000	34.500.000
177	Liraglutide	Liraglutide de 6mg/ml lapicera descartable x 3 ml	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	150	300	Victoza	Dinamarca	571.975	85.796.250	171.592.500
186	Metoxipolietilen glicol Epoyetina Beta Inyectable	Metoxi-polietilenglicol epoetina beta 100 mcg. Solución Inyectable. Jeringa prellenada x 0,3 mL. como mínimo	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	400	800	Mircera 100 mg	Uruguay	2.195.223	878.089.200	1.756.178.400
									Precio Total	**994.497.900**	**1.988.995.800**

Lic. Jorge Mo[illegible] - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Pla[illegible] y Presupuesto
D.O.C. - [illegible]
MSP y BS

Ítem N° 4

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 51/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE INSULINA PARA EL SERVICIO DE DIABETOLOGIA" ID 363841.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 929.329, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 646 de fecha 18 de noviembre del 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., con RUC N° 80025906-8, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1044 casi Tte. Fariña, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 212-500, dirección de correo electrónico: cduarte@lapoliclinica.com , representada para este acto por la señora MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA, con Cédula de Identidad N° 478.698, en su calidad de Representante Legal, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 107, de fecha 18 de julio de 2014, pasado ante el Notario y Escribano DEOLINDA ESQUIVEL DE ENCISO, titular del Registro N° 679, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de "Adquisición de insulina para el servicio de Diabetología", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a los bienes adquiridos, cuyas características se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 363841

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 389.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA

1

Lic. Jorge Martínez
Dpto. de Planificación
D.O.C.
MSP y BS

CONTRATO N° 51/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE INSULINA PARA EL SERVICIO DE DIABETOLOGIA" ID 363841.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Nombre de Catalogo	Especificaciones Técnicas	Forma farmacéutica		Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto máximo
1	Insulina Ultra Lento-Análoga	Insulina análoga ultra lenta glargina 100UI/ml, Lapicera descartable con 3ml como mínimo.	100UI/ml	Inyectable	Lapicera descartable de 3ml	2.050	4.100	Lantus 100u/Ml	ARGENTINA	58.500	119.925.000	239.850.000
2	Insulina Lenta Análoga	Insulina análoga lenta 300UI/ml, Lapicera descartable con 1,5 ml como mínimo.	300UI/ml	Inyectable	Lapicera descartable de 1,5 ml	2.000	4.000	Toujeo 300u/Ml	PANAMA/ARGENTINA	118.800	237.600.000	475.200.000
Precio Total											357.525.000	715.050.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 357.525.000 (Guaranies

Lic. Jorge Martínez Jefe Dep. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: Páginas de Internet (web)**

Se toma como referencia la página de internet correspondiente a la revista polimed, se anexa captura de pantalla.

ITEM N° 1

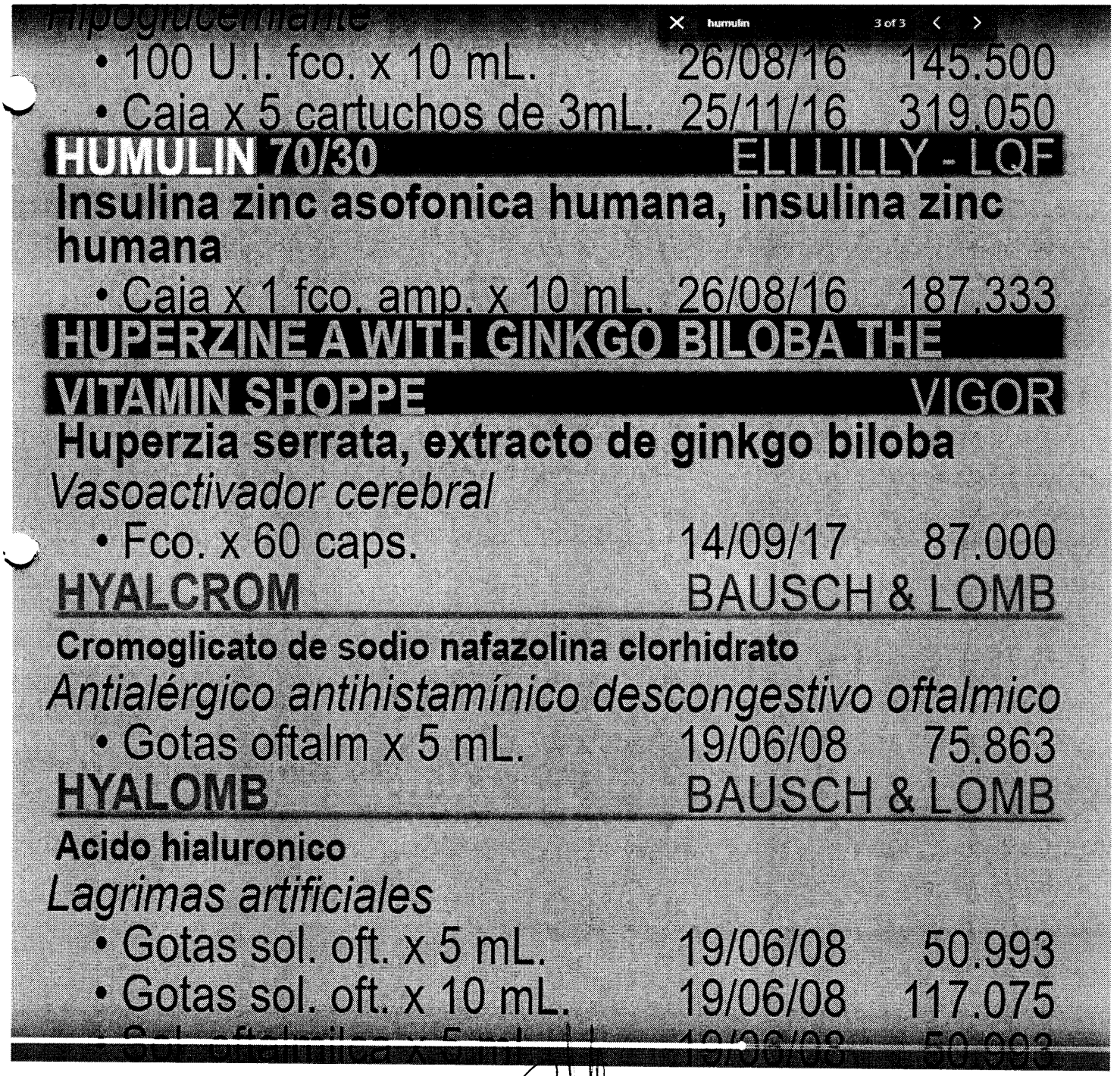

ITEM N° 2

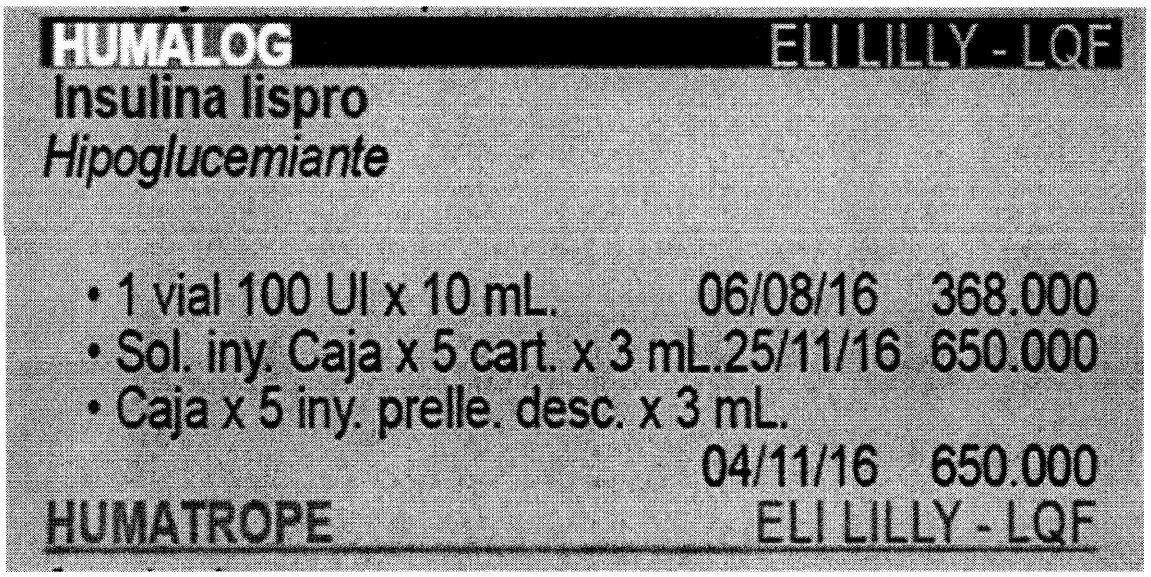
HUMALOG ELI LILLY - LQF
Insulina lispro
Hipoglucemiante
• 1 vial 100 UI x 10 mL. 06/08/16 368.000
• Sol. iny. Caja x 5 cart. x 3 mL. 25/11/16 650.000
• Caja x 5 iny. prelle. desc. x 3 mL. 04/11/16 650.000
HUMATROPE ELI LILLY - LQF

Observación: se visualiza en la revista polimed para el Ítem N° 2 que el precio es de Gs. 650.000, en la presentación de Caja x 5 cartuchos, motivo por el cual, procedemos a dividir entre cinco a fin de obtener el precio unitario por cartucho, quedando el precio a Gs. 130.000.

ITEM N° 3

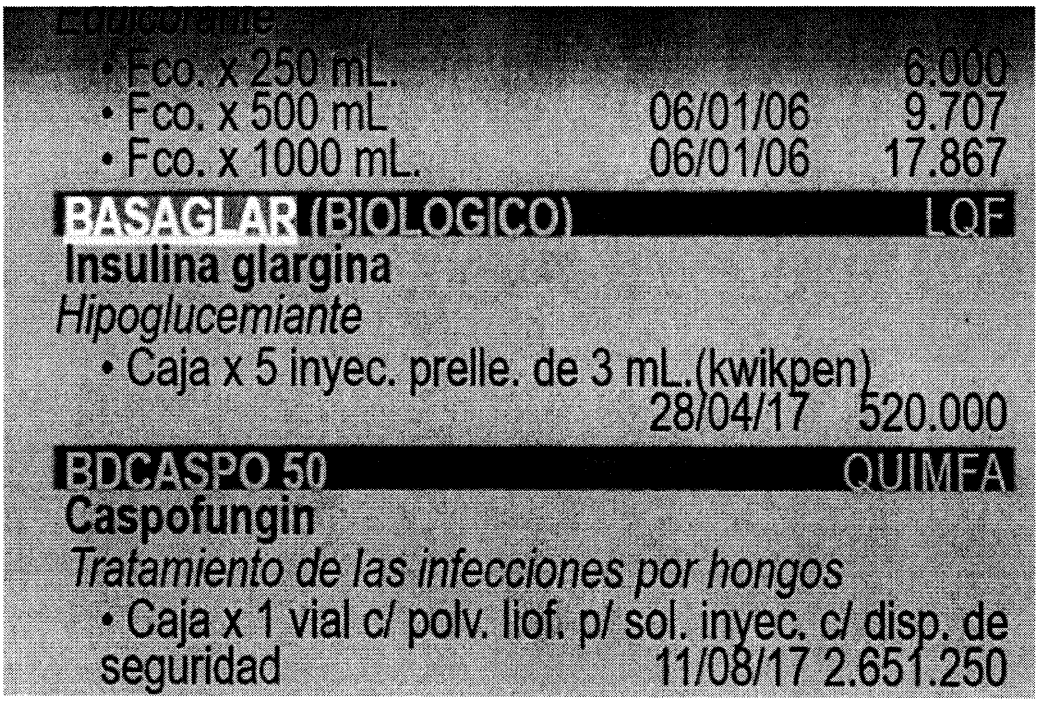
• Fco. x 250 mL. 6.000
• Fco. x 500 mL 06/01/06 9.707
• Fco. x 1000 mL. 06/01/06 17.867
BASAGLAR (BIOLOGICO) LQF
Insulina glargina
Hipoglucemiante
• Caja x 5 inyec. prelle. de 3 mL.(kwikpen) 28/04/17 520.000
BDCASPO 50 QUIMFA
Caspofungin
Tratamiento de las infecciones por hongos
• Caja x 1 vial c/ polv. liof. p/ sol. inyec. c/ disp. de seguridad 11/08/17 2.651.250

Observación: se visualiza en la revista polimed para el Ítem N° 3 que el precio es de Gs. 520.000, en la presentación de Caja x 5 inyectables, motivo por el cual, procedemos a dividir entre cinco a fin de obtener el precio unitario por inyectable, quedando el precio a Gs. 104.000.

ITEM N° 4

TOUJEO 300 U/mL — **SANOFI AVENTIS**
Insulina glargina
Hipocolesterolemiante
• Caja x 1 lapicera c/ cartu. prelle. x 1,5 mL Solo Star — 04/09/20 — 191.250

TOVARIS — **CELSIUS**
Atorvastatina
Hipocolesterolemiante
• 40mg. x 10 comp. rec. — 10/02/06 — 96.600

TOXORAL — **LASCA**
Oxolamina citrato, carboximetil cisteina
Antitusivo-antiinflamatorio bronquial
• Suspensión oral x 100 mL. — 06/12/19 — 24.520

Distribuidora La Policlinica S.A.

ITEM N° 5

TRESIBA — **CASA BOLLER**
Insulina degludec
Antidiabéticos, hipoglucemiante
• 100 U.I. caja x 1 pluma precargada de 3 ml (Flextouch), Sol. Iny. — 08/06/17 — 298.000

TREX — **DISFAR - SAVAL**
Azitromicina dihidrato
Antibiótico

Lic. Jorge ... Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. ... MSP y BS

ITEM N° 6

LEVEMIR FLEXPEN CASA BOLLER
Insulina detemir
Antidiabéticos
• Caja x 5 cart. pre-llenados c/ 3mL. de sol. inyec.
12/05/17 695.000
LEVETAM ETICOS
Levetiracetam
Antiepiléptico
• Jarabe caja fco. x 100 mL. 28/04/17 93.500
• Caja x 1 vial con 5 mL. de solución inyectable
11/09/20 45.000
LEVETAM 500 ETICOS
Levetiracetam
Antiepiléptico
• 500mg. comp. rec. caja x 30
20/04/18 133.100
www.lapoliclinica.com

Observación: se visualiza en la revista polimed para el Ítem N° 6 que el precio es de Gs. 695.000, en la presentación de Caja x 5 cartucho pre llenados, motivo por el cual, procedemos a dividir entre cinco a fin de obtener el precio unitario por cartucho, quedando el precio a Gs. 139.000.

Lic. Jorge M... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de ... y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

- **3° parámetro utilizado: Solicitud de cotización**

Se procedió a solicitar vía correo electrónico, cotizaciones a potenciales oferentes, se anexa captura de pantalla.

EXPEDIENTE N° 47600/21		***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES- MSPBS"***	
M	EMPRESA	RUC	FUENTE
1	EXXEL TECHNOLOGIES S.A	80024779-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
2	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	80025906-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
3	CASA BOLLER S.A.	80001556-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
4	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	80002423-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
5	QUIMFA S.A.	80074991-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
6	INDUFAR C.I.S.A.	80001842-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
7	LIBRA PARAGUAY S.A.	80023379-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
8	PROSALUD FARMA S.A.	80033584-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
9	DIFA S.A.	80027013-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
10	Cámara de la Industria Química Farmacéutica del Paraguay - CIFARMA		GOOGLE
11	Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domi Sanitario y Afines - CRIPFA		GOOGLE
12	Cámara de Proveedores de Productos y Equipos Médicos, de Laboratorios y Odontológicos (CAPPEM)		GOOGLE
13	Cámara Paraguaya de compañías Farmacéutica. (CAPACINFAR)		GOOGLE

OBSERVACION: ***LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS), Y SE HA TOMADO COMO BASE A TODAS LAS EMPRESAS ADJUDICADAS PARA EL ÍTEM REQUERIDO; COMO ASI TAMBIEN A LOS REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LA CAMARA REPRENTANTES DE LA INDUSTRIA.-***

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Página 1

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:55

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: licitaciones

cotizacion.xl

licitaciones
licitaciones@exxel.com.py

*Nos dirigimos a Usted, ... adjudicaciones anteriores en llamados para la provisi ... (Sistema de Información de Contrataciones Públic ... **tización de los siguientes medicamentos** a fin a ... cio referencial del siguiente llamado, las especificaci ...*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:55

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: cduarte

cotizacion

cduarte
cduarte@lapoliclinica.com

*Nos dirigimos a Usted ... adjudicaciones anteriores en llamados para la prov ... P (Sistema de Información de Contrataciones Públi ... **cotización de los siguientes medicamentos** a fin ... recio referencial del siguiente llamado, las especifica ...*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge ... Dpto. de ... Doc. Planificación ... Presupuesto ... MSP y BS

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:56

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: licitaciones

cotizacion.xlsx

licitaciones
licitaciones@boller.com.py

Nos dirigimos a Usted, en *judicaciones anteriores en*
llamados para la provisión *Sistema de Información de*
Contrataciones Públicas) ***ación de los siguientes***
medicamentos *a fin de* *referencial del siguiente*
llamado, las especificacion

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:56

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: licitaciones

cotizacion.xls

licitaciones
licitaciones@lqf.com.py

Nos dirigimos a Usted, *djudicaciones anteriores en*
llamados para la provisi *(Sistema de Información de*
Contrataciones Públicas ***ización de los siguientes***
medicamentos *a fin d* *o referencial del siguiente*
llamado, las especificacio

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge ... Dpto. de ... Sec. Planificación y Presupuesto D.O. ... D.A.F. MSP y BS

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:57

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: licitaciones

cotizacion.x

licitaciones
licitaciones@quimfa.com.py

Nos dirigimos a Usted adjudicaciones anteriores en llamados para la provis P (Sistema de Información de Contrataciones Públic ***otización de los siguientes medicamentos*** *a fin ecio referencial del siguiente llamado, las especifica*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:57

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: ri

cotiza

ri
ri@indufar.com.py

Nos dirigimos a l n con adjudicaciones anteriores en llamados para la p SICP (Sistema de Información de Contrataciones P ***la cotización de los siguientes medicamentos*** *a el precio referencial del siguiente llamado, las espec nte*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge
Dpto. de
D.G.A.F.
MSP y BS

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:58

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: infolibrapy

cotizacion.x

infolibrapy
infolibrapy@lablibra.com

Nos dirigimos a Usted ... *adjudicaciones anteriores en llamados para la provis* ... *(Sistema de Información de Contrataciones Públic* ... ***tización de los siguientes medicamentos*** *a fin* ... *cio referencial del siguiente llamado, las especificac*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:58

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: licitaciones

cotizacion.xlsx

licitaciones
licitaciones@prosaludfarma.com.py

Nos dirigimos a Usted, e ... *djudicaciones anteriores en llamados para la provisió* ... *Sistema de Información de Contrataciones Públicas)* ... ***zación de los siguientes medicamentos*** *a fin de* ... *o referencial del siguiente llamado, las especificacio*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:58

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: difa

cotizaci

difa
difa@lavencedora.com

Nos dirigimos a U *con adjudicaciones anteriores en llamados para la pr* *SICP (Sistema de Información de Contrataciones Púl* ***n cotización de los siguientes medicamentos*** *a* *precio referencial del siguiente llamado, las especif* *e*

*Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo*planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:59

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: prensa

cotizacion

prensa
prensa@cifarma.org.py

Nos dirigimos a Ust ***solicitar cotización de los siguientes medican*** *to para el estudio del precio referencial, las especif* *te:*

Dicha respuesta debe *taciones del MSPBS, al correo* planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. ... Planificación y Presupuesto
Dpto. ...
Dir. ...
MSP y BS

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 10:59

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: contacto

cotizacion.xl

contacto
contacto@cripfa.com.py

Nos dirigimos a Ustec ***olicitar cotización de los siguientes medicame*** *o para el estudio del precio referencial, las especific*

Dicha respuesta deberá *ciones del MSPBS, al correo* planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 11:00

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: cappemparaguay

cotizacion.xl

cappemparaguay
cappemparaguay@gmail.com

Nos dirigimos a Ustec ***olicitar cotización de los guientes medicame*** *o para el estudio del precio referencial, las especific*

Dicha respuesta deberá *ciones del MSPBS, al correo* planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge F. Dpto. de Planificación

Solicitud de cotizacion 30 de Abril de 2021 11:00

De: Claudia Raquel Martinez Acosta

Para: capacinfar

cotizacion.xls

capacinfar
capacinfar@gmail.com

*Nos dirigimos a Usted, ... **licitar cotización de los siguientes medicamen...** para el estudio del precio referencial, las especifica...*

Dicha respuesta deberá s... ...ones del MSPBS, al correo planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Al término del plazo, se ha recepcionado una cotización correspondiente a la firma CASA BOLLER, se anexa captura de pantalla.

RESPUESTA: COTIZACION INSULINAS 2 mensajes

De: licitaciones 6 de Mayo de 2021 10:48

Para: jorge molinas

img-506110251.pdf (267.9 KB) Descargar | Eliminar

Señores

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir en forma adjunta, nota de cotización de los productos; Insulina Degludec, Insulina Ultrarrápida e Insulina Detemir .

Se ruega acusar recibo.

Saludos cordiales.

Atentamente

BOLLER
DESDE 1937

Departamento de Licitaciones

+595 21 688 5202/221
+595 972 487 675
+595 981 105 988

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 5 de mayo de 2021

Señor
Lic. Jorge Molinas
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de cotización de los siguientes productos:

Nombre Genérico	Marca	Forma Farmacéutica	Concentración	Presentación	Precio Unitario
Insulina Ultrarrápida	Novorapid	Inyectable	100 UI/ml	Caja conteniendo 5 dispositivos prellenados de 3 mL	78.000
Insulina Degludec	Tresiba	Inyectable	100 UI/ml	Caja conteniendo 1 pluma precargada de 3 mL	188.000
Insulina Detemir	Levemir Flexpen	Inyectable	100 UI/ml	Caja Conteniendo 5 Cartuchos prellenados de 3 mL	93.500

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente,

BOLLER
Abog. María Liz Barrios
Encargada de Licitaciones

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

CONTRATO ABIERTO N°324 /2017

LPN N° 65/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" - PLURIANUAL-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CASA BOLLER S.A

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 635 de fecha 19 de julio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.RUC 80001556 – 8.**, domiciliada en la calle Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas de la ciudad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Andrea Campos Cervera Rüger**, con Cédula de Identidad N° 2.366.436, según Poder Especial otorgado por la Escribana Veronica J. Ruiz Llano, con Reg. N° 641 Esc. N° 14, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" - PLURIANUAL-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - PLURIANUAL-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,vinculado al Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **Código N° 315.800.**

El saldo se encuentra sujeto al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 65/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - PLURIANUAL-**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 635 de fecha 19 de Julio de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un MontoTotal Mínimo de Gs **6.514.300.000** (Guaraníes seis mil quinientos catorce millones trescientos mil) y un Monto Total Máximo de Gs.**13.028.600.000** (Guaraníes trece mil veinte y ocho millones seiscientos mil)

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario Iva incluido si corresponde	Monto total Cantidad Iva incluido si corresponde	Monto total Cantidad Máxima Iva incluido si corresponde
7	1	Insulina ultra Lenta Análoga-Degludec	UI	Unidad	TRESIBA	CHILE/ DINAMARCA	6.700.000	13.400.000	489	3.276.300.000	6.552.600.000
10	1	Insulina premezclada NPH/Cristalina 30/70	Unidad	Unidad	MIXTARD 30	CHILE/ DINAMARCA	4.000	8.000	87.375	349.500.000	699.000.000
13	1	Insulina lenta - análoga Detemir	Unidad	Unidad	LEVEMIR FLEXPEN	CHILE/ DINAMARCA	20.000	40.000	82.300	1.646.000.000	3.292.000.000
14	1	Glucagon	Unidad	Unidad	GLUCAGEN 1MG HYPOKIT	CHILE/ DINAMARCA	500	1.000	205.000	102.500.000	205.000.000
15	1	Liraglutida	Unidad	Unidad	VICTOZA	CHILE/ DINAMARCA	2.000	4.000	570.000	1.140.000.000	2.280.000.000
									TOTAL	6.514.300.000	13.028.600.000

CASA BOLLER S.A.
Andrea Campos Cervera Rüger
APODERADA

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Martínez Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO ABIERTO N° 022/2019

LPN N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL" ID 349.029

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A.

ELMINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución S.G. N° 797 de fecha 21 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma**PROSALUD FARMA S.A., RUC 80033584-8.,**domiciliada en Calle Capitán Lombardo N° 2051 c/ Tte. Benítez, Stma. Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Christian David Rienzi**, con Cédula de Identidad N° 2.033.772, según Poder Especial con Escritura N° 28, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos Reg. N° 712, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CIBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 349.029.-**
Dicho procedimiento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 797 de fecha 21 de Diciembre de 2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs **4.767.432.000**(Guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y siete millones, cuatrocientos treinta y dos mil) y un monto máximo de Gs**9.534.864.000**(Guaraníes nueve mil quinientos treinta y cuatro millones, ochocientos sesenta y cuatro mil).

Lote	Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO si corresponde)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO si corresponde)
3	1	Insulina Humana intermedia NPH	Unidad	UNIDAD	102.000	204.000	GENSULIN N PROSALUD	POLONIA	34.926	3.562.452.000	7.124.904.000
6	1	Insulina Humana premezclada NPH/Cristalina 70/30	Unidad	UNIDAD	42.000	84.000	GENSULIN M30 (30/70) PROSALUD	POLONIA	28.690	1.204.980.000	2.409.960.000
TOTAL										4.767.432.000	9.534.864.000

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC y sus Adendas correspondientes.
- Oferta Presentada (Planilla de Datos Garantizados).

CHRISTIAN RIENZI
Representante Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y.B.S.

Lic. Jorge Molina — Jefe Dep. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

CONTRATO ABIERTO N°331/2017

LPN N° 65/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" - PLURIANUAL-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 635 de fecha 19 de julio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. RUC 80002423-0**, domiciliada en Fray Luis de León N° 809 esq. Venezuela de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Concepción Nohemí Vigo de Vera**, con Cédula de Identidad N° 369.235, según Poder Esc. N° 20, otorgado por la Escribana Magdalena Cavallotti de Valenzuela. Reg. N° 84, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" - PLURIANUAL-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - PLURIANUAL-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,vinculado al Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **Código N° 315.800.**
El saldo se encuentra sujeto al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 65/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - PLURIANUAL-**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 635 de fecha 19 de Julio de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un MontoTotal Mínimo de Gs **3.568.750.000** (Guaraníes tres mil quinientos sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil) y un Monto Total Máximo de Gs.**7.173.500.000** (Guaraníes siete mil ciento setenta y tres millones quinientos mil)

Lote	Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario Iva incluido si corresponde	Monto total Cantidad Mínima Iva incluido si corresponde	Montototal Cantidad Máxima Iva incluido si corresponde
11	1	Insulina Cristalina (Regular)	Unidad	Unidad	HUMULIN R	FRANCIA/ EEUU/ MEXICO	15.000	30.000	41.950	629.250.000	1.258.500.000
12	1	Insulina ultra rapida Humana (análoga)	Unidad	Unidad	HUMALOG	EEUU/ FRANCIA/ ITALIA	35.000	70.000	84.500	2.957.500.000	5.915.000.000
									TOTAL	3.586.750.000	7.173.500.000

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC .
- Adendas correspondientes.
- Oferta Presentada (Planilla de Datos Garantizados)

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Abog. A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge Molina ... Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343918.

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 56/18, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 036-002/18 de fecha 05 de junio de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 083-012/18 de fecha 29 de noviembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.157.999.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

CASA BOLLER S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDA MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1	9993	51181506-1005	INSULINA ULTRARRAPIDA (Humana - Análoga)	Unidad	FRASCO	2.600	5.200	NOVO RAPID	DINAMARCA/ CHILE	164.423	854.999.600
1	1	9993	51181506-1005	INSULINA ULTRARRAPIDA (Humana - Análoga)	Unidad	UNIDAD	2.700	5.400	NOVO RAPID	DINAMARCA/ CHILE	56.111	302.999.400
											G.	1.157.999.000

Monto Total Adjudicado a la firma CASA BOLLER S.A.: G. 1.157.999.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entrega

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Francisco Riveros
Secretaria General

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Belen Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Jorge M...
Dpto. de Fin... y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

CONTRATO ABIERTO N° 018/2019

LPN N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"
ID 349.029
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

ELMINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución S.G. N° 797 de fecha 21 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma**EXXEL TECNHNOLOGIES S.A., RUC N° 80024779-5,** domiciliada en la calle Uno esq. Ruta Luque / Mariano Roque Alonso,de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Christian Armando Ortiz Venzano,** con Cédula de Identidad N° 2.074.066, en carácter de Representa Legal, según Escritura N° 06,otorgado por la EscribanaVerónica Josefina Ruiz Llano, con Reg. N° 641, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CIBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 349.029.-**
Dicho procedimiento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 797 de fecha 21 de Diciembre de 2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs **14.223.562.800**(Guaraníes catorce mil doscientos veinte y tres millones, quinientos sesenta y dos mil ochocientos) y un monto máximo de Gs. **28.447.125.600**(Guaraníes veinte y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete millones, ciento veinte y cinco mil seiscientos).

Lote	Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO si corresponde)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO si corresponde)
2	1	Insulina Humana ultra rapida	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	NOVO RAPID	DINAMARCA / CHILE	67.833	2.034.990.000	4.069.980.000
3	1	Insulina Humana intermedia NPH	Unidad	UNIDAD	40.800	81.600	INSULATARD HM	DINAMARCA / CHILE	34.926	1.424.980.800	2.849.961.600
7	1	Insulina Lenta analoga-Degludec	Unidad Internacional	UNIDAD	14.400.000	28.800.000	TRESIBA	DINAMARCA / CHILE	599	8.625.600.000	17.251.200.000
8	1	Insulina lenta analoga - Detemir	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	LEVEMIR FLEXPEN	DINAMARCA / CHILE	89.083	2.137.992.000	4.275.984.000
TOTAL										14.223.562.800	28.447.125.600

Ing. Christian Ortiz
Apoderado
Exxel

Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P.Y.B.S.

Dr. Nery Rodriguez Ba.
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.S.P - M.S.P.Y.B.S.

Lic. Jorge Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.P. - D.G.A.F.

CONTRATO N° 335/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2019 ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 369711.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Monto mínimo	Monto máximo
159	Insulina Lenta Analoga	Insulina analoga lenta detemir 100 UI/ml. Lapicera descartable con 3ml.	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	150	300	Levemir Flexpen	Dinamarca	89.083	13.362.450	26.724.900
161	Insulina ultra rapida humana (analoga) - inyectable	Insulina analoga ultrarapida Aspart 100 UI/ml. Apta para uso en niños, adultos y embarazadas. Lapicera descartable de 3 ml.	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	250	500	Novo Rapid Flexpen	Dinamarca	69.000	17.250.000	34.500.000
177	Liraglutide	Liraglutide de 6mg/ml lapicera descartable x 3 ml	Unidad	JERINGA PRE / CARGADA	150	300	Victoza	Dinamarca	571.975	85.796.250	171.592.500
186	Metoxipolietilen glicol Epoyetina Beta Inyectable	Metoxi-polietilenglicol epoetina beta 100 mcg. Solución Inyectable. Jeringa prellenada x 0,3 mL. como mínimo	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	400	800	Mircera 100 mg	Uruguay	2.195.223	878.089.200	1.756.178.400
									Precio Total	**994.497.900**	**1.988.995.800**

El presente contrato es por el monto total mínimo de G. 994.497.900 (Guaraníes novecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.988.995.800 (Guaraníes mil novecientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 1.193.397.480 (Guaraníes mil ciento noventa y tres millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por el monto de G. 795.598.320 (Guaraníes setecientos noventa y cinco millones quinientos noventa y ocho mil trescientos veinte).

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

El PROVEEDOR se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a el Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 30 de junio de 2020

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lugar de Entrega: Todos los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Suministros, sito en la Avda. Mariscal López 1806 esq. Juscelino Kubitschek (Hospital de Policía Rigoberto Caballero), de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 13:30 a 15:30 horas.

Procedimiento de Solicitud: La Tesorería del Hospital de Policía Rigoberto Caballero emitirá las Órdenes de compra o nota de pedido que será comunicado al proveedor vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.

Plazo de Entrega: La ordenes de compras se emitirán a partir de la fecha de suscripción del contrato, por la Tesorería del Programa 2.2 - Empleo y Protección Social, y serán enviadas al correo electrónico oficial declarado en la oferta (Según Resolución DNCP N° 2490/2019).

Los bienes serán entregados en un plazo no mayor a 10 (diez) corridos posteriores al envío vía correo electrónico de dicha orden.

La cantidad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 serán fraccionadas según necesidad del servicio, los bienes serán entregados en un plazo no mayor a 10 (diez) corridos posteriores al envío vía correo electrónico de dicha orden.

La orden de compra o documento de pedido serán emitidas según disponibilidad del stock en el Parque Sanitario del Hospital Central de Policía y necesidad de los servicios, el adjudicado deberá tener la

Lic. Sebastián Campos Cervera
Director - Apoderado

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.G. - D.P.A.F.
MSP y BS

CONTRATO ABIERTO N° 023/2019

LPN N° 71/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"
ID 349.029
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

ELMINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución S.G. N° 797 de fecha 21 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. RUC N° 80002423-0.,** domiciliada en Fray Luis de León N° 809 esq. Venezuela de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Concepción Nohemí Vigo de Vera**, con Cédula de Identidad N° 369.235, según Poder Esc. N° 20, otorgado por la Escribana Magdalena Cavallotti de Valenzuela. Reg. N° 84, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CIBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 349.029.-**
Dicho procedimiento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND – PLURIANUAL", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 797 de fecha 21 de Diciembre de 2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs **4.050.000.000**(Guaraníes cuatro mil cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. **8.100.000.000**(Guaraníes ocho mil cien millones).

Lote	Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO si corresponde)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO si corresponde)
4	1	Insulina lenta análoga glargina	Unidad Internacional	UNIDAD	18.000.000	36.000.000	BASAGLAR	EEUU / FRANCIA	225	4.050.000.000	8.100.000.000
TOTAL										4.050.000.000	8.100.000.000

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
- Conforme al PBC y sus Adendas correspondientes.
- Oferta Presentada (Planilla de Datos Garantizados).

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 0001230050847203 Banco CONTINENTAL S.A.E.C.A.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Bazzano
M.S.P.Y B.S.

Lic. Jorge ... Gral. Dpto. Planificación
Dpto. ... Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

CONTRATO N° 51/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE INSULINA PARA EL SERVICIO DE DIABETOLOGIA" ID 363841.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Nombre de Catalogo	Especificaciones Técnicas	Forma farmacéutica		Presentación	Cant. Min.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto máximo
1	Insulina Ultra Lento-Análoga	Insulina análoga ultra lenta glargina 100UI/ml, Lapicera descartable con 3ml como mínimo.	100UI/ml	Inyectable	Lapicera descartable de 3ml	2.050	4.100	Lantus 100u/Ml	ARGENTINA	58.500	119.925.000	239.850.000
2	Insulina Lenta Análoga	Insulina análoga lenta 300UI/ml, Lapicera descartable con 1,5 ml como mínimo.	300UI/ml	Inyectable	Lapicera descartable de 1,5 ml	2.000	4.000	Toujeo 300u/Ml	PANAMA/ARGENTINA	118.800	237.600.000	475.200.000
Precio Total											357.525.000	715.050.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 357.525.000 (Guaranies trescientos cincuenta y siete millones quinientos veinticinco mil) y el monto máximo es de G. 715.050.000 (Guaranies setecientos quince millones cincuenta mil).

La Empresa se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lugar de Entrega: Todos los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Suministros, sito en la Avda. Mariscal López 1806 esq. Juscelino Kubitschek (Hospital de Policía Rigoberto Caballero), de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 13:30 a 15:30 horas.

Procedimiento de Solicitud: La Tesorería Hospital de Policía Rigoberto Caballero emitirá la Órdenes de compra o nota de pedido que será comunicado al proveedor vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.

Plazo de Entrega: Los plazos de entrega serán en días corridos computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado, este plazo no podrá ser mayor a 10 días.

La orden de compra o documento de pedido serán emitidas según disponibilidad del stock en el Parque Sanitario del Hospital Central de Policía y necesidad de los servicios, el adjudicado deberá tener la capacidad de realizar entregas fraccionadas en los plazos determinados en las bases del proceso.

Documentos de Entrega: Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de los responsables de la entrega y recepción de los bienes.
d) Lote.
e) Fecha de vencimiento.

Los documentos originales quedarán en poder de la Administradora de Contrato y una copia de los mismos con la firma adjudicada.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Lic. Jorge ... Sec. Planificación
Dpto. ...
MSP y BS

CONTRATO ABIERTO N°475/2017

LPN N° 100/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION" - PLURIANUAL- ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA INSUMOS MEDICOS S.A

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1046 de fecha 31 de octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2** ,,domiciliada en Samaklay e/ Saturio Ríos N° 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. César Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, con Registro N°1010, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la**"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION" - PLURIANUAL-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION - PLURIANUAL-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,vinculado al Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **Código N° 335.127.**

El saldo se encuentra sujeto al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 100/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION - PLURIANUAL-**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1046 de fecha 31 de octubre de 2017 y Resolución D.G.O.C N° 1092 de fecha 08 de noviembre de 2017 .

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un MontoTotal Mínimo de Gs **6.271.713.150** (Guaraníes seis mil doscientos setenta y un millones setecientos trece mil ciento cincuenta) y un Monto Total Máximo de Gs.**12.543.426.300** (Guaraníes doce mil quinientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinte y seis mil trescientos)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto total Cantidad Mínima (Iva incluido)	Monto total Cantidad Máxima (Iva incluido)
6	Ácido Valproico	Unidad	UNIDAD	VALCOTE 500	ARGENTINA	500.000	1.000.000	1.554	777.000.000	1.554.000.000
14	Anfotericina B de Desoxicolato	Unidad	FRASCO	ANFOTERICINA B 50MG RICHET	ARGENTINA	3.900	7.800	287.952	1.123.012.800	2.246.025.600
21	Betametasona	Unidad	POMO	BETASONA	Nacional	89.250	178.500	15.225	1.358.831.250	2.717.662.500
46	Dextrometorfano bromhidrato	Unidad	FRASCO	TOSITEC	Nacional	150.000	300.000	7.875	1.181.250.000	2.362.500.000
74	Insulina Lenta Analoga	Unidad	UNIDAD	GLARITUS	INDIA/ MEXICO	20.000	40.000	60.000	1.200.000.000	2.400.000.000
81	Litio carbonato	Unidad	UNIDAD	CARLIT	NACIONAL	600.000	1.200.000	1.050	630.000.000	1.260.000.000
107	Protamina Sulfato	Unidad	FRASCO	PROTAMINA SULFATO 50MG/5ML IMEDIC	INDIA	50	100	32.382	1.619.100	3.238.200
								TOTAL	6.271.713.150	12.543.426.300

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge [illegible] Jefe Sec. Planificación
Dpto. de [illegible] y Presupuesto
D.G.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS